



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5601)

12.9 MAY 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Yopal - Casanare, acreditado mediante Resolución No. 4163 del 25 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **ANA PAOLA BARRETO ALFARO** identificada con cédula de ciudadanía No. 47.440.592, el día 15 de mayo de 2019, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, carta de renuncia a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Municipal de Yopal - Casanare, acreditado mediante la Resolución No. 4163 del 25 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por la Sra. **ANA PAOLA BARRETO ALFARO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante la Dirección Nacional Liberal el 15 de mayo de 2019, por la Sra. **ANA PAOLA BARRETO ALFARO** identificada con cédula de ciudadanía No. 47.440.592 a la dignidad de miembro del Directorio Municipal de Yopal - Casanare.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a desde el 15 de mayo de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincon Amaya - Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

